



**XIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN 2021-2024**

22 de septiembre de 2023

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muy buenos días estimados integrantes e invitados de esta Junta de Gobierno, sean todos bienvenidas y bienvenidos, les agradecemos mucho su puntual asistencia a todos y siendo las 12 horas con 05 minutos, damos inicio a la décimo tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy 22 de septiembre de 2023.

Para verificar el quórum legal de esta sesión, solicito al Director General de este organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, doctor Miguel Ochoa, proceda a pasar lista de asistencia.

PUNTO 1

Registro de Asistencia

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Muchas gracias Presidenta. Sean todas y todos bienvenidos, muchas gracias.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidenta de la Junta de Gobierno	Presente
MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA Director General OPD SSMZ y secretario técnico	Presente
REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ Presidenta de la Comisión de Salud del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
REGIDORA SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA Representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ, en representación del Regidor José Pedro Kumamoto, de la Fracción Edilicia del Partido Futuro	Presente
CLAUDIA VERÓNICA GUZMÁN CERVANTES, en representación del regidor Omar Antonio Borboa Becerra de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional	Presente
FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES En representación de la Regidora independiente Dulce Sarahí Cortés Vite	Presente
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE Secretario del Ayuntamiento	Presente
JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ	Presente



**Gobierno de
Zapopan**

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No.500
Col. Centro, C.P.45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No.550
Col. Villa de los Belenes
C.P.45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P.45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P.45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No.795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P.45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P.45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

Representante de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad	
DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA Director General de Desarrollo Estratégico del Sector Salud, en Representación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	Presente
DR. JOSÉ ENRIQUE KLEEMANN JARAMILLO, Responsable del Laboratorio de Anatomía Humana y Disecciones del CUCS, representante de la Universidad de Guadalajara	Presente
DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ Director de los Posgrados de Salud de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la representación de la Universidad Autónoma de Guadalajara	Presente
MARÍA DE LOURDES LARES DE MEJORADA Presidenta del Patronato del OPD Salud	Presente
DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES Presidenta del Colegio de Médicos en el Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, Delegación Zapopan	Presente
ÓSCAR SALAZAR NAVARRO En representación de la Tesorería Municipal de Zapopan	Presente
JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA Representante de Jefatura de Gabinete	Presente
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ En representación de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan	Presente

Es cuanto, Presidenta.

PUNTO 2

Declaración de quórum legal

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Gracias doctor.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Damos cuenta de la incorporación de la regidora Sandra Vizcaíno, gracias.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Con la asistencia de 18 de los 18 integrantes de esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y artículo octavo del Reglamento Organizacional del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar; por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

PUNTO 3

Orden del Día



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



Handwritten number '944' in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Vertical handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: A continuación, solicito atentamente a nuestro Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Como lo instruye Presidenta, el orden del día propuesto es el siguiente:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria, celebrada el 09 de junio de 2023.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la abrogación del Reglamento interior de trabajo y del Reglamento de bolsa de trabajo, como consecuencia de la entrada en vigor de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cuotas de recuperación de los servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto 2023.
9. Solicitud y en su caso aprobación de la revocación de poderes generales de abogados externos, de acuerdo al artículo 12, fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de convenios de colaboración con el Hospital Ángeles del Carmen y con el COMUDE Zapopan.
11. Asuntos varios.
12. Formal clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias doctor. Está a su consideración el orden del día.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Presidenta, me permito proponer una modificación al punto 10 del orden del día para integrar dos convenios de colaboración más, que resulta muy oportuno poner a consideración de esta Junta de Gobierno; uno con el Ayuntamiento de Zapopan para ofrecer el seguro de atención médica de accidentes o de patologías agudas médico-quirúrgicas para personas cuidadoras integradas al programa "Nos Toca Cuidar" y el otro convenio a celebrarse con el OPD C5 del Estado de Jalisco, para el uso de información, uso de equipos y sistemas tecnológicos, específicamente en equipos de radios que nos proporcionan en comodato.

De tal manera que la redacción del punto 10 que propongo es:
Presentación, discusión y en su caso aprobación de convenios de colaboración con:

- a) Hospital Ángeles del Carmen.
- b) OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco
- c) H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



d) OPD Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Doctor. Quien esté a favor de su aprobación del orden del día incluyendo la propuesta de modificación del punto 10 presentada por el doctor Ochoa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias. **Aprobado por unanimidad el orden del día para esta sesión.**

Para el desarrollo del orden del mismo aprobado por esta mesa, es posible que sea necesaria la intervención del Director de Administración y Finanzas, César Alejandro Hernández Álvarez, y la Directora Jurídica, Gabriela Gutiérrez Robles, por tal motivo pongo a su consideración que se les autorice el uso de la voz en los momentos que esta Junta de Gobierno lo requiera. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias. **Aprobada por unanimidad la intervención de los directivos de este OPD.**

PUNTO 4

Lectura y en su caso aprobación del acta de la XII sesión ordinaria, del 09 de junio de 2023.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Para el desahogo del punto cuarto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la décimo segunda sesión ordinaria, celebrada el 09 de junio de 2023, toda vez que se les compartió previamente a través de medios digitales. Si están a favor de la dispensa de lectura del acta, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Muchas gracias. **Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta referida.**

A continuación, someteré la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario.

No habiendo observaciones ni comentarios, les agradeceré que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el 9 de junio de 2023, lo manifiesten levantando su mano.

Muchas gracias. **Aprobada por unanimidad el acta referida.**

PUNTO 5

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la abrogación del Reglamento Interior de trabajo y del Reglamento de Bolsa de trabajo.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: En atención al punto quinto del orden del día, cedo la palabra al Dr. Ochoa para que nos exponga los detalles del mismo.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: En la sesión ordinaria anterior se sometió a su consideración y se aprobaron las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como su entrada en vigor.

Este nuevo lineamiento deja sin efecto el Reglamento Interior de trabajo y el Reglamento de la Bolsa de trabajo que venían operando, incluso por usos y costumbres; lo anterior debido a que en las Condiciones Generales de Trabajo se incluyeron las normas que rigen las relaciones laborales entre los servidores públicos y el OPD Servicio de Salud del Municipio Zapopan.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No.500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No.550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Para darle explicación más a detalle, le cedo el micrófono a la Lic. Gabriela Gutiérrez, Director Jurídico.

GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES: Si, buenas tardes. Básicamente es lo que comentaba el Doctor, estamos abrogando estos dos reglamentos, como consecuencia natural de la aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo. Todos los puestos jurídicos, ya se establecieron en dichas condiciones, entonces estos ordenamientos, digamos que sólo nos hacía falta la declaración formal, si así lo aprueba esta junta para efectos de dejarlo sin valor jurídico.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Licenciada Gaby. No sé si alguien tuviera alguna duda o comentario, respecto a este punto. Muy bien, no habiendo, les pido que, quienes estén a favor de la aprobación de la abrogación del Reglamento Interior de trabajo y del Reglamento de Bolsa de trabajo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias. **Queda aprobada por unanimidad la abrogación del Reglamento Interior de trabajo y del Reglamento de Bolsa de trabajo**, como consecuencia de la entrada en vigor de las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

PUNTO 6

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: A continuación, para atender el punto sexto del orden del día, referente a la propuesta de reforma al Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, le solicito a nuestro Secretario Técnico nos informe en qué consiste.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Muchas gracias Presidenta. Con la evolución de la institución y el dinamismo de la administración pública, fue necesario hacer una revisión minuciosa a nuestro reglamento de creación, denominado Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan; el cual, en su artículo 12, fracción décimo segunda, prevé precisamente que es facultad de esta Junta de Gobierno la de proponer al Ayuntamiento reformas al presente ordenamiento. Por lo que, si ustedes aprueban esta reforma propuesta, ésta será presentada ante el Ayuntamiento para su respectivo análisis y eventual aprobación. Los detalles de la propuesta, aunque los platicamos en las visitas, se los podrá presentar también la abogada y Directora Jurídica, Gabriela Gutiérrez.

GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES: Si, gracias Doctor. Este reglamento está modificando 38 artículos de los 42. Es un reglamento que tenía vigencia desde el año 2001, entonces necesitaba mucha actualización jurídica, misma que es la propuesta que estamos poniendo a consideración de ustedes. Podríamos dividir esta reforma en cinco rubros, los primeros son: una actualización de los fundamentos legales, ya que el sistema jurídico ha cambiado en nombres de leyes, que básicamente lo hicimos en cuatro artículos que estaban con ordenamientos antiguos; los fines del organismo, también esto se amplió, porque pues se ha reconocido la salud como un derecho humano, se han hecho diversas modificaciones en diversas leyes y nosotros hicimos que los fines del



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

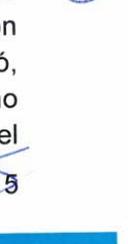
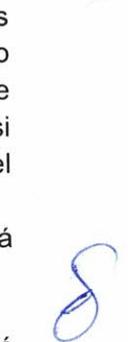
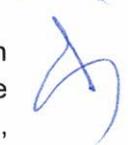
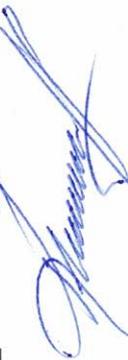
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Organismo fueran compatibles a todas las leyes que regulan este sistema de salud.

Otro de las situaciones, los términos, hicimos un artículo que contemplaba todos los términos que existían glosario y, por tanto, pues ya sustituimos en 19 artículos términos que ya se habían definido en un glosario.

En cuanto a redacción, había errores de sintaxis y de fondo solamente son 7 artículos. El artículo 2 bis, que el que incluimos un glosario; el artículo 13, que donde señalamos las ausencias del Director, cómo se va a dar o quién lo va a sustituir y lo cual no se contemplaba específicamente. El artículo 14 es cuando el Director General y el Director de Administración y Finanzas dan caución por su puesto, pero, ahí no se decía cada cuándo iban a renovar esta caución, entonces pusimos el término tal cual. En el artículo 15 se añade, funciones del Director General, que ahora es el que rige o el Supremo titular del Órgano de Control Disciplinario con las Condiciones Generales de Trabajo para todos los procedimientos laborales y también es ya titular de transparencia y él es que se encarga de vigilar el cumplimiento a tales disipaciones y de nombrar por supuesto al titular de dicha unidad.

En cuanto al artículo 27, fue establecer todas las direcciones que existen en el organismo. Ya que antes se contemplaban dos - tres, que eran las que eran de acuerdo al organismo del 2001. Y el artículo 33 bueno, ya también se comprende que, para el control de patrimonio, se establecen todos los bienes que deben estar en ese control sin establecer monto, porque antes se excluían, en determinado monto no se contemplaban como tal.

Y finalmente en el artículo 42, una causal de liquidación, es que se establece como en muchos ordenamientos similares, cuando el organismo pues sea eficiente y ya no resulte viable conservarlo desde el punto de vista económico, pues ya es una causa también de extinción, que no se contemplaba en este reglamento. Son básicamente las modificaciones trascendentales que se les han hecho, las demás podemos considerarlas como de forma.

Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio Zapopan, Jalisco

Se propone la reforma de los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, y 42 y la adición de artículo 2 bis.

Se reforma un total de 38 artículos y se añade un artículo 2 Bis; de los cuales las modificaciones consisten en lo siguiente:

Fundamentos legales	Fines del Organismo	Términos	Redacción	Fondo
4 artículos	2 artículos	19 artículos	7 artículos	7 artículos



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

Modificaciones de fondo:

ARTÍCULO 2 BIS	Se adiciona glosario
ARTÍCULO 13	Ausencias temporales del Director mayores a 60 días suplente designado por Presidente Municipal y menores serán suplidas por el Director Médico previa acuerdo del Director
ARTÍCULO 14	Se especifica cuando dan caución tanto el Director General y el Director de Administración y Finanzas.
ARTÍCULO 15	Se añade a las funciones del Director General la de constituir el Órgano de Control Disciplinario y el de designar y remover al titular de Unidad de Transparencia y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en la materia.
ARTÍCULO 27	En la estructura del Organismo se señalan todas las direcciones que existen.
ARTICULO 33	Se comprenden todos los bienes en el listado del patrimonio independientemente de su valor
ARTÍCULO 42	Se añade como causal de liquidación del Organismo: Frac. V Cuando el organismo fuese deficiente y ya no resulte viable conservarlo desde el punto de vista económico.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias licenciada. No sé si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. Si licenciado.

FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES: En el artículo 15 precisamente, (fracción XXVI), me refiero a la Junta, el designar, no sería mejor proponer a la Junta de gobierno, por tratarse del Titular del Órgano Interno de Control, perdón, al Titular de Transparencia, por digamos trascendencia de la información, no sé si sería mejor proponerlo a la Junta de Gobierno y la remoción pues sí pudiera quedar digamos con la causa justificada que se invocara en el momento. Sería nada más como una sugerencia, pero, no está en contra de cómo está redactado.

GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES: Pues, nosotros pusimos tal situación, porque pues el titular de la Unidad de Transparencia digamos que es el Superior Jerárquico del sujeto obligado, es aquí el doctor y el responsable como tal, entonces como algo como interno, consideramos que él era parte de sus funciones determinar quién fungiría como tal titular.

FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES: Está bien.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Gracias.

ARTURO MÚZQUIZ PEÑA: Era el sujeto obligado, porque así lo dice la ley, es quien pude designar a quién atiende estos asuntos que, al principio, es el responsable él como sujeto.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias.

¿Alguna otra duda o comentario? Si les parece bien entonces, lo sometemos a votación, en los términos que fue circulado y presentado en esta Junta de Gobierno, por la Directora Jurídica, por lo cual les agradezco levanten la mano quienes estén a favor aprobar la propuesta de reforma al Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y sea posteriormente presentada al Ayuntamiento para su respectivo análisis y eventual aprobación.

Muchas gracias. **Aprobada por unanimidad la propuesta de reforma al reglamento de referencia.**

Le solicito a nuestro Secretario Técnico que haga las gestiones necesarias para que la propuesta sea presentada al Ayuntamiento.

PUNTO 7

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cuotas de recuperación de los servicios del OPD SSMZ

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Para el desahogo del punto séptimo del orden del día, correspondiente a la propuesta de llevar a cabo ajustes y actualizaciones sobre algunas cuotas de recuperación, le cedo el uso de la voz al doctor Miguel Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Muchas gracias Presidenta. Hace un año, en Junta de Gobierno de septiembre de 2022 específicamente, nos hicieron favor de revisar y por supuesto aprobar la actualización del tabulador de servicios que presta este Organismo; si recuerdan hicimos una propuesta de unos paquetes que incluían una cirugía o atenciones más comunes como; partos, cesárea, etcétera.

Con el tiempo hemos identificado una serie de detalles donde estamos solicitando justamente esta revisión. Hay 9 conceptos que resultan obsoletos, redundantes o no se utilizan, que se propone eliminar de nuestro tabulador de servicios. Asimismo, se propone introducir a petición de las áreas médicas y por necesidades de servicios, 19 conceptos de servicios nuevos, incluido uno que se refiere a terapia de rehabilitación en alberca, mismo que está relacionado al tema de convenios en el décimo punto del orden del día de esta sesión. Y, por último, de los 1,158 conceptos que componen el tabulador de servicios, solamente se propone actualizar 15 rubros de atención en cuanto a costos, 10 de ellos al alza y 5 a la baja, tal como se asienta en la información que les enviamos adjunto y que además tuvimos oportunidad de platicar en corto.

Le pediría ahora al Director de Administración y Finanzas, el Licenciado Alejandro Hernández Álvarez, nos presente los ajustes que se proponen o para aclararles cualquier duda.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias Doctor. Buenas tardes a todos. Como bien lo menciona el Dr. Ochoa, se realizaron análisis a los tabuladores que cuenta el OPD de las cuotas de recuperación. Realizamos en su mayoría, son actualizaciones más en el servicio de dental, un servicio que actualmente estamos relanzando con una reconversión total del área; en equipamiento y por ende, se hace una actualización tanto en los costos como en los nombres de los servicios que se prestan y la eliminación también del área de dental de algunos conceptos obsoletos y, se añaden nuevos servicios prácticamente por necesidades del servicio.

**SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ELIMINACIÓN DE SERVICIOS**



GRUPO	CATEGORÍA	SERVICIO	COSTO
DENTAL	SERVICIO	LLENADO DE CUCHARILLA	200.00
DENTAL	SERVICIO	OBTURACION CON AMALGAMA DE PLATA	180.00
DENTAL	SERVICIO	PLACA TOTAL CON DIENTE DE PORCELANA	4,200.00
DENTAL	SERVICIO	POSTE DE METAL CLEV. DENT.	400.00
DENTAL	SERVICIO	RECUBRIMIENTO PULPAR	150.00
DENTAL	SERVICIO	UNIDAD PROVISIONAL ACRILICA ESTETICA	300.00
ORTOPEDIA	PAQUETE	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION INTERNA	4,500.00
CONSULTA E	CONSULTA	CLINICA DE ORIENTACION SEXUAL	150.00
CONSULTA E	CONSULTA	CONSULTA FERTILIDAD, CLIMATERIO Y MENOPAU	150.00



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2023



GRUPO	CATEGORÍA	SERVICIO	CAMBIO DE NOMBRE	COSTO
DENTAL	SERVICIO	ENDODONCIA DIENTE ANTERIOR	N/A	1,500.00
DENTAL	SERVICIO	ENDODONCIA DIENTE POSTERIOR	N/A	1,700.00
DENTAL	SERVICIO	MANTENEDOR DE ESPACIO	MANTANEDOR DE ESPACIO UNILATERAL CON BANDAS	1,000.00
DENTAL	SERVICIO	OBTURACION TEMPORAL CON CEMENTO	N/A	120.00
DENTAL	SERVICIO	PLACAS PARCIALES REMOVIBLES	N/A	2,200.00
DENTAL	SERVICIO	PULPECTOMIA (POR DIENTE)	N/A	550.00
DENTAL	SERVICIO	UNIDAD REMOVIBLE	REMOVIBLE METALICO DE 3 UNIDADES PONTICO ACRILICO	1,000.00
DENTAL	SERVICIO	OBTURACION CON RESINA FOTOCURABLE	N/A	400.00
DENTAL	SERVICIO	CURACION CON ALVEOGLY	CURACION CON HESPONJA HEMOSTÁTICA	180.00
DENTAL	SERVICIO	PALADAR TRANSPARENTE	APARATO DE ORTODONCIA ARCO HAWLEY	650.00
DENTAL	SERVICIO	PROVISIONAL	PROVISIONAL ACRILICO POR UNIDAD	240.00
DENTAL	SERVICIO	REBASE	REBASE DE PLACA CON ACRILICO AUTOCURABLE	780.00
DENTAL	SERVICIO	REPARACION DE PLACAS	REPARACION DE PLACA CON ACRILICO AUTOCURABLE	390.00
DENTAL	SERVICIO	VALPLAST BILATERAL	VALPLAST BILATERAL (FLEXIBLE)	4,800.00
DENTAL	SERVICIO	VALPLAST UNILATERAL	VALPLAST UNILATERAL (FLEXIBLE)	2,400.00
CURACION	PROCEDIMIENTO	INYECCION	N/A	50.00
UROLOGIA	PAQUETE	CISTOSCOPIA EN QUIROFANO	N/A	4,000.00
UROLOGIA	PAQUETE	COLOCACION DE CATER BLANDO DOBLE J	N/A	4,000.00
CIRUGIA GENERAL	PAQUETE	HEMITIROIDECTOMIA	N/A	10,000.00
CIRUGIA GENERAL	PAQUETE	OOP NISSEN LAPAROSCOPICO SIN LAPAROSCOPIO (HERNIA HIATAL)	N/A	12,000.00
UROLOGIA	PROCEDIMIENTO	RETIRO DE CATER DOBLE J	N/A	2,500.00
CIRUGIA GENERAL	PAQUETE	TIROIDECTOMIA TOTAL	N/A	12,000.00
URGENCIAS	PROCEDIMIENTO	INYECCION I. VENOSA	N/A	80.00



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2023



GRUPO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	COSTO
DENTAL	SERVICIO	CASQUILLO METAL CERAMICO	3,200.00
GINECOLOGIA	PAQUETE	PLASTIA VAGINAL	7,500.00
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	PAQUETE	LIBERACION DE TUNEL DE CARPO	4,500.00
OTORRINOLARINGOLOGIA	PAQUETE	HIPERTROFIA DE CORNETES	6,200.00
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	PAQUETE	REDUCCION DE LUXACION	3,500.00
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	PAQUETE	REDUCCION CERRADA	6,000.00
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	PAQUETE	PLASTIA DE CADERA	12,000.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	REPARACION DE ESFINTER ANAL	4,000.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	REPARACION DE FISTULA VESICO VAGINAL	8,000.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	SACROCOLPOPEXIA	12,000.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	CIRUGIA DE BURCH	12,000.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	COLPOPERINOPLASTIA ANTERIOR Y POSTERIOR	7,500.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	RESECCION DE QUISTE DE INCLUSION VAGINAL	7,500.00
UROGINECOLOGIA	PAQUETE	TURBINOPLASTIA	3,500.00
OTORRINOLARINGOLOGIA	PAQUETE	RESECCION Y/O EXTIRPACION DE FIBROADENOMA ANESTESIA LOCAL	3,500.00
GINECOLOGIA	PAQUETE	RESECCION Y/O EXTIRPACION DE FIBROADENOMA ANESTESIA GENERAL	6,000.00
GINECOLOGIA	PAQUETE	CONSULTA UROGINECOLOGIA	150.00
GINECOLOGIA	CONSULTA	CONSULTA PLANIFICACION FAMILIAR	150.00
REHABILITACION	CONSULTA	TERAPIA DE REHABILITACION EN ALBERCA	250.00

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Alejandro. Les pregunto si alguien tiene alguna duda o comentario sobre esta información presentada.

Muy bien, entonces procederé, perdón Gina.

LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ: Buenas tardes, saludos por parte del regidor Kumamoto y el día de hoy la suplente en la representación de la Fracción Edilicia del Partido Futuro, quiero manifestar que en este punto de actualización de las cuotas de recuperación o de servicios, el voto por parte de la Fracción Edilicia va a ser en contra. En este sentido, el año pasado también se votó en contra, porque algunos de los servicios enlistados, se hizo alguna revisión y están más altos que en algunos otros centros de servicios de salud o de algunos laboratorios, no todos, solo algunos; pero, sin embargo, les voy a dar un ejemplo: la mastografía en el OPD, ustedes la están cuantificando en \$410 pesos y por ejemplo en el Salud Digna está en \$275. Por esta ocasión el voto de esta fracción va a ser en contra, sólo en este punto número 7.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Gracias Gina. ¿Algún otro comentario? Sí Dr. Múzquiz.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA: Yo quisiera comentar que yo también me di a la tarea de poder conciliar los montos que traen en estos servicios, contra el



tabulador o el catálogo de precios que fija Gobierno Federal a todas las instituciones de salud del país. Y digo, no hay ninguna comparación, esto que está pues fuertemente pues, subsidiado porque responde a un principio público que es el de la solidaridad social, no. Apoyar tanto como sea posible a la población de escasos recursos. Y sí, comparando contra el medio privado como es Salud Digna, que además está también fuertemente subsidiado por los privados, a lo mejor no es el mejor ejercicio, pero, respeto mucho la postura de ustedes.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Le agradezco mucho el comentario Dr. Múzquiz. Sí Dr. Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Muchas gracias, yo nada más quisiera en el ánimo de aclarar y transparentar que, finalmente los costos de los paquetes obedecen en un análisis técnico de cuál es el valor de los servicios que prestamos particularmente con la materia prima. Me encantaría que todos tuvieran un costo cero, no obstante a ello, una placa dental, el costo de la materia prima y de las preparaciones tiene un valor y un costo. Y que no quisiera también dejar de lado el hecho de que, tenemos también reglas de operación para atender justamente a los que más lo necesitan y mantener la posibilidad de hacerles descuento o condonaciones a los costos.

El objetivo de que los servicios tengan el valor real nos ha permitido y van a ver el cierre del año las finanzas del OPD, tener mucha más claridad de cuánto le cuesta, ojo, no al OPD, no al Gobierno de Zapopan, sino a la ciudadanía el subsidio y dinero que se invierte por cada atención porque al final, cada laboratorial, cada inyección, tiene un valor y tratamos de reflejarlo, no la parte humana que eso está implícito en cuento a la atención. Y nos ha permitido también y es un ejercicio que reconozco en la parte administrativa, planear, porque si no tuviéramos este control, planear cada jeringa, cada pastilla, cada tratamiento, es muy complejo.

Entonces, tienen ahí un valor y lo entiendo en aspiración de que no costara nada la salud y compararnos con ese referente, como muchos sabemos, es muy difícil con Salud Digna, pero se toma nota.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Gracias doctor. No habiendo más comentarios o participaciones, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la actualización de las cuotas de recuperación de los servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en los términos y alcances que nos han sido presentados, lo manifiesten por favor levantando su mano.

¿En contra? (Un voto) ¿Abstenciones?

Queda aprobado por mayoría la actualización de las cuotas de recuperación de los servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

PUNTO 8

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto 2023

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: En atención al punto octavo del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto 2023, le pido al Dr. Miguel Ochoa nos presente la información respectiva.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Gracias presidenta. Esta segunda modificación al presupuesto obedece a mover recursos entre partidas de los capítulos 2000, 3000 y 4000, para dar solvencia a algunos rubros relacionados con el equipamiento, mantenimiento y modernización de los espacios de atención médica.

Como ha sido público, se emprendió un proceso de renovación a fondo del Hospital General de Zapopan, así como la Cruz Verde Norte y Sur. Esto incluye no solo el mantenimiento, sino también en buena medida el equipamiento de todas las unidades. Derivado de lo anterior, resulta necesario también dar mantenimiento a las demás unidades de urgencias que no quedaron dentro del programa inicial. Hemos de resaltar que no se hace ninguna modificación al capítulo 1000.

Y le pediré al Licenciado Alejandro Hernández Álvarez nos explica a detalle en qué consiste cada una de las modificaciones o que por lo menos nos dé claridad.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias doctor, nada más una aclaración, no es el capítulo 4000 es el 5000 al que se le da suficiencia. Efectivamente son solamente ajustes entre partidas.

Continuando con la renovación que iniciamos en este año se da un fortalecimiento con esta modificación entre partidas a la adquisición de equipo médico y de instrumental, así como continuar con la renovación de las unidades, en este caso, vamos con la renovación con pintura de Niña Eva, Santa Lucía y en Villa de Guadalupe.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx

**OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023**

INGRESOS	INGRESOS 2023	1 MODIFICACIÓN 30/03/2023	1 ERA. MODIFICACIÓN APROBADO MODIFICADO	2 MODIFICACIÓN 21/09/2023	APROBADO MODIFICADO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	160,000,000.00	-	160,000,000.00	-	160,000,000.00
INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	160,000,000.00	-	160,000,000.00	-	160,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	813,500,000.00	13,989,262.54	827,489,262.54	-	827,489,262.54
SUBSIDIO MUNICIPIO DE ZAPOPAN	661,000,000.00	-	661,000,000.00	-	661,000,000.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA OPERACIÓN 2023	150,000,000.00	-	150,000,000.00	-	150,000,000.00
REMANENTE EJERCICIO 2022	-	13,989,262.54	13,989,262.54	-	13,989,262.54
AYUDAS SOCIALES	2,500,000.00	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	2,500,000.00	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
INTERÉS BANCARIO	2,500,000.00	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	976,000,000.00	13,989,262.54	989,989,262.54	-	989,989,262.54

EGRESOS	EGRESOS 2023	1 MODIFICACIÓN 30/03/2023	1 ERA. MODIFICACIÓN APROBADO MODIFICADO	2 MODIFICACIÓN 21/09/2023	APROBADO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$676,822,413.59	\$0.00	\$676,822,413.59	\$0.00	\$676,822,413.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$101,505,314.01	\$0.00	\$101,505,314.01	-\$2,096,000.00	\$99,409,314.01
SERVICIOS GENERALES	\$115,025,272.40	\$13,908,824.68	\$128,934,097.08	-\$9,884,040.00	\$119,050,057.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,800,000.00	\$0.00	\$10,800,000.00	\$0.00	\$10,800,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$71,847,000.00	\$80,437.86	\$71,927,437.86	\$11,980,040.00	\$83,907,477.86
TOTAL DE EGRESOS	976,000,000.00	\$13,989,262.54	989,989,262.54	\$0.00	989,989,262.54

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Alejandro Hernández Álvarez' and another signature that appears to be 'Miguel Ricardo Ochoa Plascencia'. There are also some scribbles and initials.





Salud
Zapopan

EGRESOS	1 ERA. MODIFICACIÓN APROBADO MODIFICADO	2 MODIFICACIÓN 21/09/2023	APROBADO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$676,822,413.59	\$0.00	\$676,822,413.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$101,505,314.01	-\$2,096,000.00	\$99,409,314.01
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	100,000.00	\$270,000.00	\$370,000.00
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000,314.01	-\$1,000,000.00	\$3,000,314.01
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	\$331,000.00	\$381,000.00
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000,000.00	-\$655,000.00	\$345,000.00
256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,000,000.00	\$660,000.00	\$1,660,000.00
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,500,000.00	-\$2,000,000.00	\$4,500,000.00
291 HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00	\$300,000.00	\$350,000.00
293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000.00	-\$62,000.00	\$38,000.00
299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00	\$60,000.00	\$80,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$128,934,097.08	-\$9,884,040.00	\$119,050,057.08
324 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00
329 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$400,000.00	\$13,952.60	\$413,952.60
333 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$300,000.00	\$21,000.00	\$321,000.00
339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$64,311,372.40	-\$6,500,000.00	\$57,811,372.40
345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1,000,000.00
351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$20,440,522.93	\$5,500,000.00	\$25,940,522.93
353 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00
356 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$30,000.00	-\$17,000.00	\$13,000.00
357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$300,000.00	\$551,000.00	\$851,000.00
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$7,051,448.22	-\$3,000,000.00	\$4,051,448.22
361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$40,000.00	\$80,000.00	\$120,000.00
371 PASAJES AÉREOS	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00
372 PASAJES TERRESTRES	\$500.00	\$5,000.00	\$5,500.00
375 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00
394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$20,000,000.00	-\$7,003,992.60	\$12,996,007.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,800,000.00	\$0.00	\$10,800,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$71,927,437.86	\$11,980,040.00	\$83,907,477.86
531 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$14,000,000.00	\$17,100,000.00	\$31,100,000.00
549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$850,000.00	\$883,040.00	\$1,733,040.00
564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$500,000.00	\$246,000.00	\$746,000.00
567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$200,000.00	\$251,000.00	\$451,000.00
591 SOFTWARE	\$6,500,000.00	-\$6,500,000.00	\$0.00
TOTAL DE EGRESOS	\$989,989,262.54	\$0.00	\$989,989,262.54



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Licenciado Alejandro. Ahora me permito preguntarles si alguien tiene alguna duda o comentario respecto a estas modificaciones presupuestales planteadas. Muy bien entonces pasamos a la votación; quienes estén a favor de la aprobación de la segunda modificación al presupuesto 2023 en los términos y alcances que nos han sido presentados, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. **Queda aprobada por unanimidad la segunda modificación al presupuesto 2023.**

PUNTO 9

Solicitud y en su caso aprobación de la revocación de poderes generales de abogados externos

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: En lo que respecta al punto noveno del orden del día, referente a la revocación de poderes generales de nueve abogados externos, de acuerdo al artículo 12, fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, cedo el uso de la palabra al Dr. Ochoa para desarrollar este tema.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Gracias Presidenta. Por ser un tema de su competencia, le pido a la Lic. Gabriela Gutiérrez Robles, Directora Jurídica, nos explique los detalles. Adelante Gaby.



GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES: En este punto, es prácticamente estamos revocando ciertos abogados. Estábamos trabajando con dos despachos, de los cuales nos quedamos con el despacho que es experto en el manejo de contingencias laborales y de procedimientos laborales en materia de servidores públicos. Y bueno revocamos al despacho antiguo que estaba trabajando siempre conforme al contrato colectivo, entonces ahorita ya nada más estamos revocando a este despacho que trabaja con nosotros y dejamos solamente los que están operando actualmente con la Ley de Servidores Públicos.

Se revocan los poderes generales a los abogados externos:
SALVADOR LÓPEZ VILLASEÑOR
MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES
OMAR ALEJANDRO CRUZ VARGAS
NÉSTOR DANIEL GONZÁLEZ SALAS
CINTHIA NOHEMÍ RAMÍREZ CASTILLO
ÉDGAR IVÁN VALLE GONZÁLEZ
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TORRES
BRENDA RIVERA BERNÁLDEZ
ISAAC VALLE JIMÉNEZ



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Gaby. Les consulto si ¿alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto? Muy bien, si no es así, les solicito que levanten su mano quienes estén a favor de la revocación de poderes a los nueve abogados externos mencionados. Muchas gracias. **Queda aprobada unanimidad la revocación de los poderes generales a los abogados externos enlistados en este apartado.**

PUNTO 10

Presentación, discusión y en su caso aprobación de Convenios

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Ahora llegamos al punto décimo del orden del día, correspondiente a la solicitud de aprobación de convenios de colaboración con:

- Hospital Ángeles del Carmen.
- OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- OPD Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Le pido al Dr. Ochoa nos presente el detalle de estos convenios.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Con gusto Presidenta. En pantalla estamos viendo el objetivo de estos convenios, mismo que se les compartió y platicamos con oportunidad. En el caso con el Hospital Ángeles del Carmen, quien solicita tener intercambio de médicos residentes en formación. Dicho hospital es sede de formación de especialistas y el Hospitalito también, por lo que nos permiten intercambio de residentes, no hay ninguna contraprestación y esto, la verdad es que es un gana-gana para ambas instituciones.

El segundo, es con el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, COMUDE Zapopan, Organismo que, desde hace unos años, opera el centro de rehabilitación en alberca. Estas instalaciones están en la Unidad Deportiva Tabachines. Por ahí surgieron a la hora de platicar, dudas, no se trata de la alberca que se acaba de reinaugurar aquí a un lado, si no es un centro de rehabilitación con instalaciones extraordinarias. Hace unos meses se nos acercaron, para solicitar apoyo, de que le sumáramos con el expertise en el



caso del servicio médico y se acordó, que Salud Zapopan comenzara a prestar la atención medica relativa a la rehabilitación y en forma progresiva dar totalmente el servicio en sus instalaciones. El presente convenio dará el marco legal y administrativo para poder operar dichas instituciones las instalaciones de manera conjunta, para poder brindar un mejor servicio y aumentar la capacidad de atenciones que ya se brindan propiamente en el Hospitalito. De hecho, ya habíamos comisionado algunos terapeutas y prestadores de servicio social, para comenzar a trabajar ahí con el propósito de ampliar las atenciones. El tercero es con el Ayuntamiento de Zapopan para ofrecer un seguro de atención médica de accidentes o de patologías agudas médico-quirúrgicas para las personas cuidadoras integradas en el programa "Nos Toca Cuidar", en el marco del sistema integral de cuidados para las personas dependientes en situación de vulnerabilidad del Municipio de Zapopan, al cual pertenece este OPD.

Y, por último, un convenio a celebrarse con el OPD Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, conocido como C5 del Gobierno del Estado de Jalisco, para el uso de información, uso de equipos y sistemas tecnológicos, en los equipos de radio que nos proporcionan en el uso operativo de las ambulancias en comodato. No sé si alguien tuviera alguna duda con estos convenios. Óscar adelante.

ÓSCAR SALAZAR NAVARRO: Gracias doctor, aquí como se observa, en el convenio que habría de establecerse con el municipio de Zapopan, en virtud de que habrá una remuneración y un devengo de un importe y por consiguiente habrá facturación, el nombre oficial con el que tendría que hacerse el convenio sería: Municipio de Zapopan Jalisco. Para hacer por ahí la aclaración.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Se toma nota, el convenio en caso de cuidados, sería a una réplica, ya estamos trabajando en la naturaleza jurídica de la herramienta del convenio propiamente. Y sería una suerte de réplica del seguro escolar, Zapopan Me Cuida, pero en este caso va a ser dirigido a la población que ya está registrada por el periodo que reciben el apoyo del sistema de cuidados. Pero sí, tomo nota.

ÓSCAR SALAZAR NAVARRO: Gracias.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: No sé si alguien más tiene algún comentario con los convenios. Dr. Múzquiz.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA: Felicitarlos por esos acercamientos y acuerdos que tienen con, en este caso el Hospital Ángeles. Nomás solicitarles que, igual ya lo están haciendo, notifiquen a Secretaría de Salud Jalisco de estos residentes que originalmente están asignados a este Organismo en la especialidad de anestesia o cualquier otra, para que sepamos que se están movilizandohacia otra institución privada.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Sí doctor. Enseñanza es muy puntual con todos los temas de movilidad de residentes, tanto en la ciudad o en la metrópoli como fuera, se notifican al Dr. Vázquez Valls, de hecho, hace ratito tuvimos un evento en el Hospitalito donde invitamos al Dr. Vázquez Valls. Entonces sí, se tiene mucha comunicación, pero tomamos nota adicional, sí.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx



NOMBRE DE LAS PARTES		OBJETO	VIGENCIA		BENEFICIO		
NOMBRE OFICIAL COMPLETO	NOMBRE GENÉRICO o COMERCIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ECONÓMICO	OPERATIVO	OBSERVACION
OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES, S.A. DE C.V.	"HOSPITAL DEL CARMEN"	CONVENIO ACADÉMICO PARA MEDICOS RESIDENTES	A partir de la fecha de su firma	30 de septiembre de 2024	Sin fin de lucro, sin costo para el "O.P.D. SSMZ"	Proveer por parte del "O.P.D. SSMZ" médicos residentes estudiantes de especialidad médica de anestesiología al "HOSPITAL DEL CARMEN" para formación académica.	Con el fin de desarrollar habilidades profesionales en los alumnos en los campos clínicos de sus instituciones
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO	OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO	USO DE INSTALACIONES EN ALBERCA TECHADA PARA REHABILITACIÓN	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	La cuota de recuperación correspondiente al servicio será recaudada a favor del "O.P.D. SSMZ"	Desarrollo y aplicación de un Proyecto Conjunto de Servicios de Medicina Física y Rehabilitación de los usuarios de "O.P.D. SSMZ", por parte de su personal, dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación física de "COMUDE ZAPOPAN" con domicilio en el Anillo Periférico Manuel Gómez Morín Norte número 1467, esquina Ave. Tabachnes, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan.	"O.P.D. SSMZ" habilita su servicio de atención en rehabilitación de sus usuarios, que presenten discapacidad motora o riesgo de padecerla, tratamiento de diferentes tipos de lesiones y enfermedades degenerativas.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN	"H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN"	Seguro de atención médica a personas cuidadoras inscritas en el Programa "Nos toca cuidar"	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	La remuneración de los servicios médicos devengados serán cubiertos por el Municipio de Zapopan al "O.P.D. SSMZ"	Proporcionar atención médica de accidentes o de patologías agudas médico y quirúrgicas que sufran las personas cuidadoras inscritas en el Programa "Nos toca cuidar"	El OPD SSMZ brindará acceso a atención médica, ya sea en el Hospital General de Zapopan y/o las Unidades de Atención Médica de Zapopan a las personas cuidadoras inscritas al programa "NOS TOCA CUIDAR"
O.P.D. "CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO"	"ESCUDO URBANO C5"	Acciones para uso de información y de uso de equipos y sistemas tecnológicos, en equipos de radios para el O.P.D. "SSMZ"	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	Sin fin de lucro, sin costo para el "O.P.D. SSMZ"	Crear y Homologar las frecuencias de los equipos para coordinar comunicación y respuesta entre las partes para atenciones en situaciones de emergencia	Entrega por parte de "C5" en calidad de comodato 44 cuarenta y cuatro equipos de radios al O.P.D. "SSMZ"

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias tomamos nota de los comentarios y observaciones hechas. Así que, ahora les solicitaría amablemente que quienes estén de acuerdo en que el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan firme los convenios de colaboración con las instituciones referidas, lo señalen levanten su mano.

Muchas gracias. Aprobado por unanimidad los convenios de colaboración con las instituciones mencionadas.

PUNTO 11

Asuntos varios

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Ahora llegamos al punto once del orden del día, correspondiente a asuntos varios. Por lo que les consulto si alguno de ustedes integrantes de esta Junta de Gobierno quisiera poner a consideración algún tema. ¿Seguros? Porque va a empezar el Dr. Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Jefa, bueno muchas gracias. La intención va a ser un poco de rendición de cuentas. Muchísimas gracias a todos. Me interesa mucho, presidenta, miembros de esta Junta de Gobierno, presentarles un breve resumen, informe de las acciones de las Jornadas del



Hospitalito Cerca de Ti, que ayer terminamos una jornada más y por ahí antier estuvo Gina en Villa de Guadalupe. El objetivo general era ampliar la capacidad y cobertura de atención médica del Hospital General de Zapopan, acercando servicios de salud para dar consultas a los habitantes del municipio, en particular en zonas donde se viven situaciones desfavorables por causas geográficas y económicas.

Para la realización de estas jornadas ha sido muy muy importante la coordinación al interior de los servicios médicos municipales, nos ha dado una dinámica muy diferente, donde han participado todas las direcciones y coordinaciones también del municipio y también hemos tenido mucho apoyo del sector privado, particularmente yo quisiera reconocer a las universidades, la Universidad Autónoma de Guadalajara nos ha apoyado mucho, también la Universidad del Valle de México y la Cuauhtémoc.

En pantalla estamos viendo ya las seis localidades que hemos visitado en esta primera etapa. Comenzando, ya las seis, bueno ya siete porque ayer fuimos a Villa de Guadalupe. Empezamos en el mes de marzo, estuvimos en Los Cajetes, ahí nos acompañó la jefa a la inauguración de esto, en la Coronilla, en San Juan de Ocotán, Miramar, San Esteban, San Francisco de Ixcátán, Nextipac, Santa Ana Tepetitlán y justo ayer terminamos una jornada más en Villa de Guadalupe.

En total se han atendido, al corte de Santa Ana Tepetitlán, no traigo ya los números actualizados con lo de ayer, 979 pacientes atendidos y muchos de ellos recibieron más de una atención, de tal forma que se han registrado más de 1, 200 atenciones. La sede con más afluencia que se logró fue en San Juan de Ocotán y en la que menos se atendieron fue en Ixcátán, mucho por la naturaleza de la densidad poblacional de San de Ixcátán.

7 de cada 10 pacientes son mujeres; la atención de grupos de edad fue muy variable, desde el 9% conformado por personas de 65 años o más, 21% que fueron niños de entre 5 y 14 años.

En la parte administrativa, hay una inversión directa tanto en recursos humanos y materiales que alcanza los \$275,000 pesos. Y por otro lado se recurre a personal que es parte de la plantilla operativa para fortalecer acciones, así como material y equipo para apoyar el cumplimiento de las actividades.

Venga aquí un reconocimiento a todo el equipo, todo el equipo que se ha sumado, la Dirección Médica, el Dr. Víctor Hugo en persona está ahí, todo el personal administrativo, traslado, transporte, todo mundo va y se suma. Ayer Gina estuvo ahí, antier y este dijo "No pues no les faltan manos, hay mucha gente" y de hecho esto es muy bonito.

Es indudable que las consultas de la brigada corresponden a una programación previa, nos permiten que los servicios ofrezcan mejores condiciones. Sin embargo, debe considerarse la posibilidad de que se presenten situaciones imprevistas a pesar de que están agendados y hemos enfrentado pacientes que llegan con accidentes, malestares espontáneos y por eso tenemos siempre en la jornada al personal prehospitario, siempre nos acompaña por lo menos una ambulancia para tener la capacidad de respuesta inmediata y aunque desde el principio decíamos que no buscábamos enfermos, pues sí los hemos encontrado. En varios casos se han registrado emergencias que fueron trasladadas a los servicios correspondientes, crisis hipertensivas, hubo un caso de una niña que tuvo un cuerpo extraño, que llegó y urgentemente se trasladó primero a Villa de Guadalupe y luego al Hospitalito. Un adulto con quemaduras. Un adulto con un pie y un pie diabético infectado que si no intervenimos posiblemente se hubiera complicado. Hubo un caso de un espasmo bronquial severo en Nextipac que acabó en intubación y traslado, que afortunadamente



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





le fue muy bien. Recientemente tuvimos un caso de una chica de 17 años, embarazada, que llegó con trabajo de parto prematuro, pretérmino y que si no hubiéramos estado ahí la posibilidad de supervivencia del neonato hubiera sido muy complicada; fue en la Venta del Astillero y el neonato estuvo varias semanas aquí en el Hospitalito en cuidados neonatales.

En todos estos casos la presencia y la intervención oportuna nos ayudó a evitar complicaciones. Muchos de ustedes nos han acompañado en las brigadas, se han dado cuenta de que la población acepta muy bien estas brigadas. Yo quiero agradecerles a todos los que de una u otra forma nos han acompañado y sumado. Todos en alguna forma han estado ahí. Acabamos, como les dije, de estar en la colmena de Villa de Guadalupe ofreciendo consulta general, nutrición, podología, trauma, ginecología, pediatría, cirugía general y medicina interna. El corte preliminar que me dieron hace un ratito es que fueron 170 pacientes entre los dos días.

Creemos que esta es un programa, no sólo exitoso, sino que tuvo un gran tino el presidente en darnos esta misión y que nos permite ir más allá de atender enfermos, podemos actuar de manera preventiva, acercándonos más y más a la población más vulnerable.

Es cuanto Presidenta. Y yo quería a esta Junta de Gobierno agradecerles el apoyo y la confianza y rendir cuentas en este sentido. Y ya no digo más.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

COORDINACIÓN

INSTITUCIÓN Y/O ASOCIACIÓN

Cercanía Ciudadana de Zapopan
DIF Zapopan
Coimenas Zapopan
Parroquia del Espíritu Santo
Escuela La Barranca
Universidad Autónoma de Guadalajara
Universidad del Valle de México
Universidad Cuauhtémoc

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Propuestas de sedes, enlaces con comunidad y asociaciones, promoción y difusión de la brigada, registro para consulta.
Sus Habilitaciones se convierten en sedes para instalar los diversos servicios. Hacen promoción de las actividades fomentando la asistencia de la población. Al igual que DIF, su personal y espacios son bien identificados en localidades donde se asientan, de tal forma que sus instalaciones son idóneas para ofrecer los servicios de salud.
Ubicada en la colonia Los Cajetes, al sur del municipio, la escuela de pastoral de la parroquia fue la primera sede del proyecto y nos permitió hacer ajustes en las siguientes fechas.
En los límites con la barranca de Huentitan, al norte del municipio, las amplias instalaciones y la amabilidad del personal favorecieron el desarrollo de nuestros servicios.
A través de brigadas interdisciplinarias conformadas por alumnos de diversas carreras de salud como medicina, enfermería, odontología y nutrición, estas tres universidades, otorgaron apoyo para fortalecer los servicios a la población

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Regidora Sandra.

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA: Buenos días. Yo me sumo a la felicitación de este proyecto. Creo en lo particular que, esta sensibilidad que mostraron en salir a la calle y acercarse a las comunidades con mayores necesidades, es decir; cuando andamos en esas delegaciones, en esos espacios, sí nos damos cuenta del nivel cultural de desapego a la atención

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE PACIENTES



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



médica. O sea, es decir, la gente pocas veces o se atiende o le preocupa o tiene las condiciones para poder acercarse a la salud. Y el hecho de que ustedes salieran de su confort, del estado de confort de estar en la oficina esperando a que llegue el paciente, creo que les permitió darse cuenta que sí hay un impacto, que sí cambiaron y tocaron vidas y yo creo que eso es invaluable.

Pues felicitar al equipo, que siempre he reconocido que es un gran equipo el que conforma la OPD Salud y sí reconozco también el tema de la sensibilidad en esta política. Ojalá pudieran estarse repitiendo, es decir; que no sea un programa efímero, sino que se establezca algún método reiterativo cada determinado periodo para poder generar tanto este cambio en la cultura de estas comunidades como un impacto y una mejora en la salud de nuestros ciudadanos. Gracias.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Sandra; sí Gina, adelante.

LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ: Quiero compartir una experiencia muy agradable que viví ayer y sobre todo reconocer al personal del Hospitalito y de los médicos practicantes, como el Dr. Juan Carlos que, no obstante que ayer andaba un poco incómodo de salud, ahí estuvo todo el día al frente atendiendo a las personas. Percibí realmente muy buena calidad y atención por parte de todo el personal médico que integra esta brigada hacia todas las personas que fueron llegando el día de ayer. Fue una experiencia muy bonita y sobre todo ver la cara de felicidad, si no de felicidad, de tranquilidad de todas las personas que fueron atendidas y se retiraron satisfechas por el servicio que se les dio.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias Gina por el comentario. Bien, pues sí, mi reconocimiento igual por este programa por el apoyo de esta Junta de Gobierno para desahogar los puntos que hoy teníamos previstos que eran varios y que sin duda son muy importantes para un gran cierre operativo y administrativo de año para el OPD. Así que enhorabuena. No habiendo más comentarios.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA: Secretaría de Salud también nos ha apoyado. Ayer y antier estuvieron el Centro de Salud y llevaron vacunación, Papanicolaou, es decir, lejos de haber celo o competencia, hemos sabido insertarnos en cada lugar o en cada entorno y de verdad que yo agradezco la respuesta de la Región X y de cada región y de sus Centros de Salud, porque prácticamente desde el día uno se sumó a apoyarnos en este proyecto y que me parece que ha sido fenomenal la respuesta complementaria. Muchas gracias.

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Muchas gracias a Secretaría de Salud.

PUNTO 12

Clausura

PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA: Una vez desahogado el orden del día, y en atención al punto décimo segundo, se da por concluida la décimo tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 12 horas con 48 minutos.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Agradecemos a todas y todos su asistencia y participación. Que tengan excelente fin de semana.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EN LA XIII SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

<p>Representante del Presidente Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno</p>  <p>PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA</p>	<p>Secretario Técnico y Director General del OPD SSMZ</p>  <p>MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA</p>
<p>Regidora presidenta de la Comisión de Salud del Ayuntamiento de Zapopan</p>  <p>KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ</p>	<p>Representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos en el H. Ayuntamiento de Zapopan</p> <p>REGIDORA SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA</p>
<p>Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano en El H. Ayuntamiento de Zapopan</p> <p>REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA</p>	<p>Representante de la Fracción Edilicia del Partido Futuro</p>  <p>LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ</p>
<p>Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional</p> <p>CLAUDIA VERÓNICA GUZMÁN CERVANTES</p>	<p>Representante de la Fracción Edilicia Independiente</p> <p>FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES</p>
<p>Secretaria del H. Ayuntamiento de Zapopan</p> <p>GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>	<p>Representante de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad</p>  <p>JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorritos
 C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

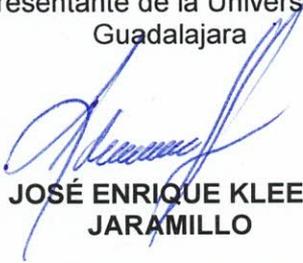
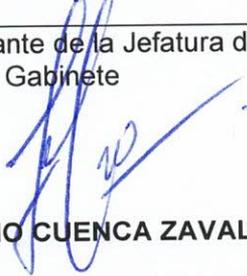
CRUZ VERDE NIÑA EVA
 Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preciado y C.1
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
 Página web:
 www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

Representante de la Secretaría de Salud Jalisco DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA	Representante de la Universidad de Guadalajara  DR. JOSÉ ENRIQUE KLEEMANN JARAMILLO
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara  DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ	Presidenta del Patronato del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan LOURDES LARES DE MEJORADA
Presidenta del Colegio de Médicos en el Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, Delegación Zapopan DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES	Representante de la Tesorería Municipal  ÓSCAR SALAZAR NAVARRO
Representante de la Jefatura de Gabinete  GUILLERMO CUENCA ZAVALA	Representante del Órgano Interno de Control de Zapopan JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la XIII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 22 septiembre de 2023.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

